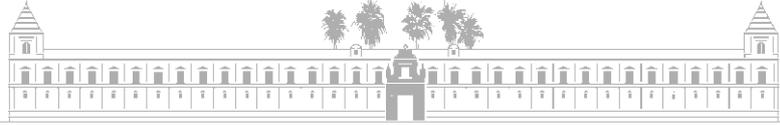


# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES



Núm. 223

IX LEGISLATURA

10 de diciembre de 2013

**Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro**

Sesión celebrada el martes, 10 de diciembre de 2013

---

### ORDEN DEL DÍA

#### PROYECTOS DE LEY

9-13/PL-000005. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diecinueve horas, cuarenta y nueve minutos del día diez de diciembre de dos mil trece.

### PROYECTOS DE LEY

9-13/PL-000005. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014 (pág. 3).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 5 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del Dictamen de la Comisión: aprobado por 8 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las veinte horas, treinta y cinco minutos del día diez de diciembre de dos mil trece.

## 9-13/PL-000005. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014

La señora LÓPEZ GABARRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Buenas tardes, señorías.

Comenzamos esta comisión, con un único punto del orden del día, que es el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2014.

Y antes de comenzar con el debate, pongo en conocimiento de sus señorías que el Consejo de Gobierno, analizadas las enmiendas presentadas, en este caso por el Grupo Popular, acuerda manifestar su disconformidad a la admisión a trámite de las mismas. Para que todas sus señorías tengan conocimiento de este acuerdo.

Dicho esto, pues comenzamos con el debate del punto en cuestión.

Por parte de Izquierda Unida, señor García, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, continuamos hoy con la tramitación de los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para 2014, en una etapa importante, que es la conclusión de los trabajos de la comisión y su remisión al pleno correspondiente, que tendrá lugar la semana que viene.

Bien. Haciendo un resumen de lo trabajado y lo visto hasta ahora por el Gobierno, que presenta el proyecto de ley, y por los grupos parlamentarios que conforman el Parlamento, puede concluirse en lo siguiente.

En primer lugar, el debate o el Presupuesto de la Junta de Andalucía de 2014 viene condicionado por un escenario en el que el actor principal es un recorte de 1.200 millones de euros, como consecuencia de decisiones tomadas por el Gobierno central. Fundamentalmente, en el inadecuado reparto del déficit entre el Gobierno central, o Administración central, y las comunidades autónomas, y la obligación que se impone a estas de reducirlo del 1,58% al 1%, en el caso concreto de Andalucía.

Por otro lado, este presupuesto, este nuevo escenario, se tiene que recortar..., perdón, se tiene que gestionar desde una idea que mantiene el Gobierno y que mantienen los grupos parlamentarios que lo sustentan: evitar los despidos masivos, los cierres y las privatizaciones de servicios públicos. Cosa que evidentemente distingue al Parlamento de Andalucía del de otras comunidades autónomas, al presupuesto de la Junta de Andalucía del de otras comunidades autónomas, como puede ser Madrid, donde en los últimos dos años se ha despedido a 54.000 empleados públicos y se han privatizado al menos seis hospitales y 27 centros de salud. En Valencia, 31.800 empleados públicos despedidos, privatización de gran parte de la enseñanza pública, recorte del 40% en el programa de becas educativas. En Castilla-La Mancha, 41.100 empleados públicos despedidos, inversores privados entrando en la sanidad, cerrados 64 colegios en el ámbito rural, 40 centros sanitarios rurales, 85 centros de atención a la mujer y 13 casas de acogida para mujeres y víctimas de la violencia de género. Cataluña, 21.000 empleados públicos despedidos.

Esto es como si en un banquete donde hay más invitados que comida, en lugar de repartir la comida, se echa a la mitad de los invitados y se ceba a los demás. Evidentemente, los que se quedan están muy contentos, pero habrá que preguntar su opinión a los que han sido despedidos o a los que han visto su trabajo sometido al interés del beneficio de una empresa privada y no al interés del servicio público.

Evidentemente, en estas condiciones, tenemos el presupuesto que tenemos, que no es el presupuesto que nos hubiera gustado en unas circunstancias económicas adecuadas, pero que es un presupuesto diferente y socialmente justo, porque defiende los derechos de los andaluces y los servicios públicos. Es un presupuesto que sale de una síntesis, de un acuerdo o de un consenso entre los dos partidos que sustentan al Gobierno. Y pensamos también que este presupuesto es una mala noticia para el Partido Popular, en sus intentos de asfixiar el modelo andaluz y en sus intentos de intentar evidenciar que las cosas solo se pueden hacer como dice el PP. Pues no, en Andalucía se hace de otra manera, en Andalucía no se despide, en Andalucía no se privatiza, en Andalucía se mantienen los servicios públicos esenciales, aun haciendo un gran esfuerzo, como en el caso de la dependencia.

Estamos, por tanto, ante un presupuesto que contiene dosis de rebelión antes las directrices del Gobierno del PP y de unos Presupuestos Generales del Estado pensados para dismantelar lo público, en su conjunto, comenzando por los servicios públicos. Estos presupuestos son también una defensa del principio de igualdad en servicios como la educación y la sanidad, por la defensa del empleo público, directamente vinculado a estos servicios y por el mantenimiento de derechos de los ciudadanos, compensando recortes del Gobierno central. De ahí que una de las características más importantes de este presupuesto sea el mantenimiento del capítulo primero, en el sentido de mantenimiento del empleo, cuando es obvio que los presupuestos de otras comunidades autónomas han hecho una quita previa que en este momento pretenden, pretenden que se olvide.

En definitiva, estamos ante unos presupuestos con un total de 29.619 millones de euros, lo que supone un descenso obligado de un 3,5% respecto al del actual ejercicio. Las políticas sociales suponen el 82% del gasto total destinado a políticas públicas sobre el presupuesto total de las consejerías y tienen el objetivo de prestar unos servicios públicos universales, eficientes, de calidad y al servicio de las mayorías sociales. Así, Salud y Bienestar Social, con 8.222 millones de euros, gana peso en el conjunto de las políticas públicas y representa el 38% del gasto de las consejerías. Especial atención al incremento del ingreso mínimo de solidaridad, un 29,5%, hasta situarse en 90,6 millones de euros. El Plan Extraordinario de Acción Social, con sus 60 millones, y otros 20 millones para actuaciones de solidaridad alimentaria.

Y, sobre todo, se renueva el compromiso con la dependencia de Andalucía, con la aportación de 1.094 millones en 2014, intentando oponerse con todas nuestras fuerzas a la situación creada por un Gobierno central que incumple su obligación de aportar el 50% de los recursos necesarios y que, como reconoció el Defensor del Pueblo en su intervención esta mañana ante la Comisión parlamentaria de Gobierno Interior y Peticiones, está en estos momentos aportando únicamente el 24% del total de los recursos necesarios para la aplicación de la Ley de Dependencia. Esto implica que el Gobierno andaluz ha tenido que pasar del 50% que le correspondería en equidad a un 76%.

La educación, con 6.666 millones de euros, representa el 30,5 del gasto de las consejerías, y mantiene y garantiza programas educativos de apoyo a las familias, como gratuidad de los libros de texto, comedores y transporte escolar; transporte escolar eliminado prácticamente en todas las comunidades autónomas del Partido Popular.

En cuanto a becas, en momentos en que descienden las cuantías destinadas a becas y se dificulta cada vez más el acceso de los estudiantes con menos recursos a la beca, a los estudios universitarios —ayer conocíamos que aproximadamente un 30% de los estudiantes de la Universidad de Cádiz tendrán que devolver sus becas del año 2012 por no haber alcanzado los requisitos académicos obligados—, la Junta mantiene su aportación a las becas: mantiene la Beca 6000, mantiene la Beca Segunda Oportunidad, mantiene la Beca Talentía, se pone a disposición de los jóvenes la nueva Beca Adriano y está defendiendo en todos los foros, en los que es posible, los programas Erasmus, que están siendo puestos en solfa por el ínclito ministro Wert, que los ha intentado anular de un plumazo, que de momento ha dicho que los mantiene, de momento, pero que no sabemos lo que va a ocurrir en años sucesivos.

Y, finalmente, este presupuesto lleva también un compromiso político; compromiso político que se refleja, en gran medida, en su texto articulado en relación con la optimización del sector público, con la racionalización máxima del sector público, desde la óptica no de los despidos masivos, sino de mejorar el servicio al ciudadano.

Estamos ante un presupuesto que, como en todo presupuesto, lo importante es su ejecución, lo importante es su gestión. Y para facilitar la gestión y la educación, animamos a toda la ciudadanía, a todos los andaluces y andaluzas a participar en esta cogestión, a emplear todos los mecanismos de acceso al Parlamento, de acceso al Gobierno, a la movilización para evitar nuevas agresiones a Andalucía y, en definitiva, a defender los derechos sociales conquistados durante tanto tiempo. Acaba de pasar el 4 de diciembre, y parece mentira que 30 años después, después de democracia, están otra vez amenazados. Amenazados no quizás por la sombra y las garras de una dictadura formal, con todos los avíos, pero sí con la sombra y las garras de un modelo ideológico, que bebe, en parte, de esa dictadura, que pretende destruir lo público, privatizar los servicios públicos y que, en definitiva, pretende generar una sociedad dual, donde los ricos sean cada vez más ricos, los pobres sean cada vez más pobres y la igualdad de oportunidades quede reducida a una mera formulación.

Afortunadamente para Andalucía, afortunadamente yo diría incluso para el Estado español, desde Andalucía se está demostrando que otra forma de hacer las cosas es posible, y por eso, desde luego, mi grupo parlamentario, Izquierda Unida, va a dar su apoyo al proyecto de ley de presupuestos tal y como fue emitido por la correspondiente ponencia presupuestaria.

Nada más y muchas gracias.

## La señora LÓPEZ GABARRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Por parte del Grupo Socialista, señor Caballos, tiene usted la palabra.

## El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Hemos hecho llegar tres enmiendas técnicas, sobre las que hemos hablado con los portavoces de los grupos, serían enmiendas in voce, para adecuar la Ley de Presupuestos a la modificación del IRPF aprobada por el Gobierno de la nación a 31 de diciembre de 2012.

Entrando en materia, en esta ocasión, al proyecto de presupuestos de la Junta se enfrentan las centenares de enmiendas del Partido Popular, que vamos a votar después del debate esta misma tarde. Pero antes de entrar en ellas, quiero también resaltar un momento que al proyecto del Gobierno, a la Ley de Presupuestos del Gobierno, hemos incorporado en Ponencia, con los votos del PSOE y de Izquierda Unida, un conjunto de enmiendas que mejoran la propuesta que entró en esta Cámara. Y destaco algunas, dirigidas en cuestiones clave para este acuerdo de progreso que gobierna Andalucía, de PSOE y de IU, con la mayoría clara que les dieron los andaluces en las urnas el 25 de marzo del año pasado.

Estas enmiendas que hemos introducido en Ponencia van dirigidas a tres cuestiones —me refiero a las más importantes—, que son las que más perfilan nuestro Gobierno y nuestro acuerdo de progreso: para acciones de inserción y orientación de desempleados, con incremento de 5 millones y medio; para refuerzo de personal docente en centros educativos, con 15 millones de euros más; también para reforzar las garantías públicas en las adjudicaciones de inmuebles, lo que tiene que ver con la vivienda, como otras referidas a los perfiles de las personas en riesgo de exclusión que se ven desahuciadas.

Y estas enmiendas que hemos incluido en Comisión, con el voto a favor de Izquierda Unida y del PSOE, las pongo en lo alto de la mesa de este debate porque refuerzan el perfil político de este Gobierno: la educación, el empleo, la vivienda, las personas en riesgo de exclusión por los desahucios, los planes del Gobierno andaluz para luchar contra la exclusión social, con el incremento significativo del salario social o ingreso mínimo de solidaridad hasta los noventa millones, con los 40.000 contratos que van a poder hacer los ayuntamientos para las personas que han agotado todo tipo de prestaciones, contributivas o no contributivas, que van a utilizar los ayuntamientos —cuestión que no hace nadie en España, yo quiero esto ponerlo en valor, ninguna comunidad autónoma lo hace—, o para garantizar tres comidas al día en los centros escolares para los niños en riesgo de malnutrición, seguramente por la situación de sus familias en riesgo de marginalización y exclusión social.

Es un Gobierno que hace frente a la pobreza, a la pobreza y a la extrema dificultad que para varios millones de españoles están provocando tanto los cinco años de crisis como las políticas de ajuste, ajuste, ajuste, recorte, recorte y recorte que está practicando el Gobierno del Partido Popular desde que llegó a La Moncloa hace dos años. Este es el Gobierno, también, que sube por décimo año consecutivo con un complemento a las pensiones mínimas. Este es el Gobierno que mantiene el transporte escolar, el plan de apertura de centros, las aulas matinales, los libros de texto gratuitos. En definitiva, este es el Gobierno..., este es el Gobierno que hace unos presupuestos para el mantenimiento de las políticas y de los servicios públicos del Estado del bienestar.

Un Gobierno que se mantiene firme. A pesar de las dificultades, de la crisis y del Gobierno central, se mantiene en la defensa de los derechos y de las prestaciones sociales para todos los ciudadanos, señorías, sin privatizaciones ni despidos masivos de empleados públicos. Porque es Andalucía quien mantiene hoy, a pesar de las dificultades, mantiene íntegro el catálogo de prestaciones y derechos sociales en nuestra tierra. Se mantienen intactas las políticas sociales cinco años después de la crisis. Y aunque solo fuera por esto, este presupuesto para los socialistas merecería el respaldo, el voto y el apoyo del Partido Socialista.

Así es que mantenemos estas políticas, que nos parecen fundamentales, precisamente y aún más intensamente en los momentos de crisis en los que, para muchos andaluces y para millones de españoles, las políticas sociales no son solo una garantía de igualdad de oportunidades, sino que implican también un salario indirecto o un salario diferido que reciben por prestaciones públicas del Gobierno de la Junta de Andalucía y

que no reciben, desgraciadamente, en otros lugares donde gobierna la derecha. Por tanto, este es el primer bloque de cuestiones que quiero poner en valor una vez más.

Y el segundo va referido al apoyo a las empresas, el apoyo a la economía y, por tanto, a la creación de empleo. Y es en este segundo apartado, en el de la economía, donde quiero subrayar el interés del Gobierno andaluz por su dinamización, por su modernización y por su internacionalización, también por apoyar la financiación de las empresas cuando el crédito no fluye, cuando después de los 41.000 millones de ayudas a la banca, que el señor Rajoy dijo que no iban a costar un euro a los españoles y el señor Guindos que no iban a computar en el déficit. El segundo llevaba razón, no computa, pero están ahí, y vamos a tener que pagarlo.

Pero el crédito no fluye, y por eso la Junta de Andalucía dispone en estos presupuestos de una cuantía importante de apoyo financiero, hasta 1.500 millones de euros, a las empresas andaluzas, lo que no le da el sector del crédito en Andalucía ni en ninguna parte de España. Y, a pesar de un presupuesto restrictivo, porque tenemos 1.200 millones de euros menos para el año que viene, a pesar de todo, crecen las políticas de turismo para fomentar la agroindustria, la rehabilitación de viviendas, para impulsar las exportaciones de las empresas andaluzas. Un plan para apoyar a las pymes industriales. Se incrementan las partidas para el comercio. Se aprueba otro plan extraordinario de lucha contra el desempleo por 200 millones de euros. Por tanto, es un presupuesto que explica muy bien el compromiso de este Gobierno por que Andalucía sea cada día un poco más una tierra atractiva para la inversión y, por tanto, para la generación de riqueza y de empleo.

Y, lógicamente, para todo esto, para mantener el Estado del bienestar y para apoyar la economía y dinamizar la economía, necesitamos financiación, necesitamos ingresos, ingresos de la Junta de Andalucía. Ingresos de la Junta de Andalucía que entendemos —este Gobierno y este presupuesto así lo configura— que los vamos a recibir a través de tres vías. Vamos a continuar, primero, con las medidas de racionalización y eficiencia del gasto público, mediante diversas medidas de ahorro. Ustedes saben que en esta comisión y en el Pleno, como portavoz de Hacienda del Grupo Socialista, cada equis tiempo presento iniciativas para que el Gobierno nos vaya informando de qué resultados están dando estas medidas. Llevamos ya un ahorro de más de quinientos millones de euros en distintos capítulos de gasto de la Junta de Andalucía, desde los altos cargos, el protocolo, la publicidad, la propaganda, los alquileres, la telefonía, los coches oficiales, etcétera. Por tanto, uno, racionalización y eficiencia del gasto público.

Segundo, enajenación de activos. Y, tercero, lucha contra el fraude y la evasión fiscal, y también contra el mal uso —el abuso, en algunos casos— de las prestaciones públicas, antes que subidas en la presión fiscal normativa, subidas en la presión fiscal que vendrían a agravar la situación de los que ya pagan y, por tanto, priorizamos la lucha contra el fraude y la evasión fiscal, a diferencia de lo que ha hecho el PP desde que gobierna, que es subir brutalmente la presión fiscal normativa, 51 veces desde que llegó Rajoy a la Moncloa ha subido los impuestos, desde el IRPF hasta todas y cada una de las figuras impositivas y las tasas, en los dos años que lleva en el Gobierno, y eso que iba a bajar los impuestos.

Por tanto, estas son las prioridades. Digo, estas tres vías para incrementar los ingresos de la Junta: medidas de ahorro, enajenación de activos, lucha contra el fraude. Y dejo la cuarta, que debería ser la más importante, no la incluyo, al menos dialécticamente. Dialécticamente no la incluyo aquí, porque debería ser la fundamental, porque es que más del 80% de los ingresos de la Junta de Andalucía, como del resto de las comunidades autó-

nomas de España, provienen de las transferencias del Gobierno central, del Gobierno de España. Y digo que la dejen, esa cuarta vía, porque mientras esté la derecha en el poder poco o nada podemos esperar.

Así es que no nos queda otra, nos gustaría otra política, nos gustaría más acuerdos, nos gustaría que el Gobierno central tuviera en cuenta la situación de la economía andaluza, del desempleo en Andalucía, que, al parecer, verbalmente tanto preocupa al Partido Popular aquí, pero que a su Gobierno en Madrid le importa exactamente un bledo. Así es que poco podemos esperar del Gobierno de la Nación en este sentido y de la derecha andaluza. Hoy como ayer, en esta pelea por defender los intereses de Andalucía ni está ni se le espera. Hoy como ayer, en los ocho años del gobierno del señor Aznar, que lo que recibimos es lo mismo que estamos recibiendo ahora: muchos palos y muy pocas o ninguna zanahoria, castigo, porque los andaluces no votan a la derecha, no quieren a la derecha, discriminación con respecto a otros territorios del Estado.

Así es que yo quiero plantear aquí algunas preguntas, que estoy seguro de que el PP ahora va a contestar, a ver cuál es la actitud del Partido Popular, que gobierna en España y que es oposición aquí en Andalucía.

¿Tendrán los andaluces el año 2014, el año que viene, un plan extraordinario de empleo? ¿Tendrá Andalucía el mismo acceso a los préstamos del Fondo de Liquidez Autonómico, del FLA? ¿El Plan de Pago a Proveedores, el mismo que otras comunidades autónomas? ¿Tendrá en cuenta el Gobierno del señor Rajoy y del señor Montoro el esfuerzo de Andalucía y el compromiso de Andalucía en la reducción del déficit, teniendo en cuenta que tanto en deuda como en déficit, por habitante, estamos muy por debajo de la media de España? Es decir, que eso demuestra que ha habido aquí, durante muchos años, en las épocas de bonanza y también ahora en las de crisis, una gestión ortodoxa, responsable de la Hacienda pública de Andalucía. ¿Lo tendrá eso en cuenta el Gobierno del Partido Popular en España? ¿Querrá enterarse o comprometerse en alguna medida con ellos el Partido Popular de Andalucía? ¿Habrá otra vuelta de tuerca más, nos obligarán el año que viene a bajar en vez del 1% del déficit al 0,7, o tendrán en cuenta esos esfuerzos y esa realidad de Andalucía? ¿Se incrementará el Fondo de Compensación Interterritorial para Andalucía el año 2014, el año que viene? ¿Los fondos europeos de cohesión, que reparte el Gobierno central, tendrán en cuenta la situación de Andalucía? ¿Seguiremos por debajo del Estado en inversión del Gobierno central, por debajo de la media de las comunidades autónomas en inversiones del Estado el año que viene, como también este año está ocurriendo?

Estas son preguntas y cuestiones que son muy importantes porque aquí, efectivamente —voy terminando ya, señora presidenta, señorías—, hay cientos de enmiendas del PP. El PP debe hacer valer su fuerza en la calle Génova y en Moncloa, como se está demostrando estos días con la inminente dimisión de Zoido y la no menos inminente elección del nuevo candidato a la Junta, para que, efectivamente, dispongamos de los 1.225 millones de euros menos que tenemos para este presupuesto.

Por tanto, del conjunto de enmiendas, de las cientos de enmiendas del PP, nosotros encantados de aceptarles enmiendas por valor de 1.225 millones de euros. Incluso, les propongo un reparto, que serían 325 de esos 1.225 para los complementos de las pagas extra de los empleados públicos, 450 millones para políticas sociales, 450 millones para inversiones de la Junta. Así es que nosotros, encantados, si hacen valer su fuerza, como todo el mundo sabe, en interés de Andalucía, en Génova y en Moncloa, de aceptarles enmiendas por valor de esos 1.225 millones de euros. Pero si no es así, dejen de fabricar enmiendas imposibles, si no se tienen esos ingresos, como si estuvieran jugando al Monopoly.

Por todo ello, porque vemos coherente el proyecto del Gobierno, porque vemos que responde a las necesidades de Andalucía, porque vemos que es un presupuesto comprometido con los sectores más débiles de la sociedad y con la igualdad de oportunidades, vamos a apoyar el proyecto de presupuestos del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

### La señora LÓPEZ GABARRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Caballos.

Por parte del Grupo Popular, señor Miranda, tiene usted la palabra.

### El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señora presidenta.

No me gustaría perder mucho tiempo en contestar a los portavoces de Izquierda Unida y Partido Socialista porque de un análisis somero de sus intervenciones se ve pues el poco interés que tienen en hablar de Andalucía y la continua referencia al Gobierno de España.

El señor García, pues, por ejemplo, ha dicho los miles de despidos que se han producido como consecuencia del Gobierno de España, de los recortes, pero, claro, no habla de que en EPSA y en la empresa de obra pública se ha despedido a 400 personas o no habla de una carta de despidos que acaban de enviar a funcionarios interinos de la Consejería de Fomento, con más de veinte años de antigüedad, que terminan su contrato el 31 de diciembre y que se van a la calle.

Y el señor Caballos, no tengo tiempo para entrar en todas las cuestiones que dice, pues porque no tiene ningún sentido, solamente es atacar al Gobierno de España por atacarlo porque, entre otras cosas, no tiene nada bueno que decir del Gobierno de Andalucía.

Fíjese, señor Caballos, sí quiero decirle, porque, claro, por la boca muere el pez, y, fíjese, decía usted, en la página 6 del *Diario de Sesiones* del 11 de diciembre de 2012, hace justo un año, cuando estábamos debatiendo el debate de presupuestos en la Comisión de Hacienda, justo hace un año, decía usted, página 6 del *Diario de Sesiones*, decía: «El rescate de España está al caer. Está al caer ese rescate que tanto han negado». Pues, fíjese, tan inminente era el rescate que un año después ni estamos rescatados y tenemos una prima de riesgo hoy a 220. Pero decía usted también: «por decisiones de su Gobierno, señorías, del PP, cientos de miles de empleados públicos de la Junta, de las empresas públicas de la Junta, del sector público de la Junta, de los ayuntamientos todos, de las diputaciones todas van a trabajar más ganando menos en el año 2013». Pues fíjese cómo, un año después, los únicos que van a ganar menos van a ser solo los empleados de la Junta de Andalucía. En toda España no van... Claro, señor Caballos, ese es su problema. El problema es que, cuando usted utiliza continuamente la demagogia, pues luego sus palabras se vuelven contra usted, porque los hechos lo desmienten.

Pero yo no quiero perder más tiempo en contestarles a los portavoces y quiero sí abordar, hoy, digo, me gustaría, digo, entrar en el debate que hoy nos trae a la comisión, que es el trámite final para que el proyec-

to de presupuestos pase al Pleno de la Cámara, y hemos tramitado este proyecto en la comisión, el proyecto de ley, que entiendo que es el principal instrumento de política económica que tiene cualquier Gobierno, para cualquier Gobierno que crea que la realidad se puede transformar, que crea en nuestras posibilidades como pueblo. Porque PSOE e Izquierda Unida no creen en Andalucía, solo hablan del Gobierno de España, y la prueba de que no creen que se pueda transformar Andalucía es que, de hecho, después de treinta años, no la han transformado para un mayor progreso.

Veintinueve mil seiscientos millones de euros de presupuestos para 2014, 29.600 millones para transformar Andalucía, para crear oportunidades de progreso, prosperidad y de empleo para los andaluces. Y, permítame que le diga, otro año más desperdiciado.

El socialismo andaluz, después de treinta años, y ayudado ahora por Izquierda Unida, va a mantener a Andalucía en el letargo en el que la tiene sumida.

Y me gustaría dejar hoy claro de dónde vienen las principales magnitudes de este presupuesto y qué se hace con él. Los 29.600 millones de euros de este presupuesto son el resultado del sistema de financiación de las comunidades autónomas y de las posibilidades de endeudamiento que tiene nuestra comunidad. Esas dos magnitudes conforman los 29.600 millones.

El Gobierno de socialistas e Izquierda Unida no deja de decir que el Gobierno de Rajoy no le da a Andalucía lo que se merece, que la obliga a recortar el presupuesto, que es una decisión de Rajoy, que no pueden hacer otra cosa, que no tienen instrumentos para crear empleo; en definitiva, que no creen en Andalucía, que renuncian al autogobierno y que creen que los andaluces somos tontos ahora.

Miren, el sistema de financiación de las comunidades autónomas, el que hoy se aplica, fue aprobado por el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero y es el que lleva a Andalucía a que le correspondan los ingresos que hoy se contemplan en el presupuesto. Ya ha dicho el Gobierno actual que lo va a reformar para hacerlo más justo, porque el que hoy nos afecta es injusto, pero el que aprobó Zapatero, y, además de los ingresos tributarios que nos corresponden por ese sistema de financiación aprobado por Zapatero, Andalucía tiene una determinada capacidad de endeudamiento, es decir, de gastar más ingresos de los que le corresponden por el sistema de financiación, de aumentar su deuda. Esa capacidad de endeudamiento viene determinada por el Consejo de Política Fiscal y Financiera para todas las comunidades autónomas. Sí es cierto que se impone una limitación en el déficit público para el conjunto de las administraciones públicas, y aquí es donde cargan contra el Gobierno de Rajoy, por imponer, según ellos, una limitación al déficit.

Pues bien, sea limitación al déficit no es un capricho de Rajoy, esa limitación viene determinada por el artículo 135 de la Constitución Española. Ese artículo 135 fue reformado para consagrar, constitucionalmente, el principio de la estabilidad presupuestaria. ¿Y saben ustedes cuándo se hizo esa reforma? El 27 de septiembre de 2011. ¿Y saben quién gobernaba en España en septiembre de 2011? El señor Zapatero. La reforma del artículo 135 de la Constitución para garantizar la estabilidad presupuestaria fue modificada por el Gobierno del señor Zapatero con el acuerdo del Partido Popular, sí es verdad.

Fíjese qué dice este artículo. En la exposición de motivos de esa modificación dice: «Los grupos parlamentarios Socialista y Popular han señalado que, debido a las repercusiones de la globalización económica y financiera, la estabilidad presupuestaria adquiere un valor estructural que hace que sea necesario llevar el principio de estabilidad presupuestaria a la Constitución». Eso decían los socialistas. Pues a eso es a lo

que los socialistas llaman con frecuencia el *austericidio* al que nos somete Rajoy, un principio aprobado por su partido, gobernando su partido y que, lógicamente, el Gobierno de España tiene que cumplir. ¿Y qué dice ese artículo 135? Pues dice, en su punto primero: «Todas las administraciones públicas adecuarán sus actuaciones al principio de estabilidad presupuestaria». Y en el punto segundo: «El Estado y las comunidades autónomas no podrán incurrir en un déficit estructural que supere los márgenes establecidos, en su caso, por la Unión Europea para sus estados miembro». Pues eso es lo que ustedes aprobaron y eso es lo que el Gobierno tiene que cumplir.

Pero a los socialistas andaluces, que ahora gobiernan con Izquierda Unida, no les interesa que esto se sepa y aprovechan la supuesta ignorancia de sus socios para decir que la limitación del déficit es una imposición de Rajoy. Izquierda Unida o se deja engañar o no es tan supuesta su ignorancia, pero repiten el mismo mantra socialista.

Pues bien, con los ingresos derivados de la aplicación del sistema de financiación de las comunidades autónomas, más las posibilidades de déficit, tenemos 29.600 millones de euros para gastar en Andalucía, cinco billones de pesetas. ¿Y cómo se gastan esos 29.600 millones de euros? Pues se distribuyen entre las distintas partidas del aforo, de manera que PSOE e Izquierda Unida quieren, porque el Gobierno ha presentado su presupuesto y todas las enmiendas que Izquierda Unida ha presentado, todas, se han incorporado al proyecto de ley. Ninguna de las presentadas por el Partido Popular la han admitido. Por tanto, estaremos de acuerdo en que el presupuesto es lo que ha querido PSOE e Izquierda Unida.

Al Partido Popular no le gusta el presupuesto del bipartito, ya lo hemos dicho, y, en consecuencia, hemos presentado 394 enmiendas que hoy sometemos a votación y para las que pedimos el apoyo de los distintos grupos políticos.

¿Y qué enmiendas hemos presentado? Pues unas enmiendas que nos parece que vienen a paliar el desastre de presupuestos que ha presentado el Gobierno.

Queremos, dentro de las enmiendas que presentamos, una enmienda, un fondo para las corporaciones locales andaluzas para paliar el problema de tesorería de 35 millones. Un fondo de compensación a los ayuntamientos por incumplimiento de la Patrica de 120 millones. Oiga, es que los ayuntamientos que han creído a la Junta en la ley que aprobaba este Parlamento contaban con esos 120 millones en sus ingresos, y ahora, contraviniendo lo que dice la ley, de un plumazo la incumple y no se lo dan. Pues nosotros queremos que se cumpla la ley. Fíjese qué barbaridad estamos pidiendo: que se cumpla la Patrica; esa es la enmienda: que se cumpla la ley. Esa ley que ustedes prometieron respetar y hacer respetar cuando juraron el cargo.

Queremos un fondo para sectores productivos, para incentivos a la creación de empleo, de 50 millones de euros; obras destinadas a inversiones, por diversas provincias, por cien millones de euros. Claro, y dice: ¿Y de dónde sale este dinero? Pues, mire usted, salen 40 millones de la enajenación de bienes, 90 millones de venta de acciones y participaciones, 120 millones de la partida plurianual de recuperación de fondos de fraudes a las ayudas sociolaborales y empresas en crisis en el ejercicio 2014. Que digo yo que si la presidenta ha dicho que va a recuperar hasta el último euro, tendrá que ponerlo en algún sitio lo que va a recuperar, ¿o no? Veinticinco millones en la lucha contra el fraude y la economía sumergida.

Y vamos a presentar enmiendas, y entre las enmiendas que presentamos están las enmiendas de reducción del gasto y transferencias corrientes. La reducción no afecta a entes, ya anticipo, que presten servicios

sociales educativos o sanitarios. Un compromiso social, un fondo de emergencia social para atender a familias andaluzas con necesidades por 57 millones. Fondos para el banco de alimentos, por 1.500.000 euros. Para contratar personal sanitario, para contratar a personal docente, para el transporte sanitario en ambulancias, un compromiso con el empleo y los sectores productivos. Y, así, enmiendas que tiendan a resolver los graves problemas que presenta el presupuesto.

Ya le digo que al Partido Popular no le gusta el presupuesto, pero no somos los únicos a los que no nos gusta. Mire, le voy a decir algunas de las opiniones de los agentes sociales recogidas en el *Diario de Sesiones*, en su comparecencia parlamentaria.

Decía la CEA: «Las políticas de recortes aplicada a las empresas, los 2.400 millones que se han recortado en programas dirigidos a mejorar y modernizar nuestro sistema productivo, se van a dejar notar claramente. La falta de liquidez lanza una fuerte sospecha sobre la incredulidad y viabilidad del presupuesto».

¿Qué decía UGT sobre el presupuesto? Pues UGT decía: «A nuestro juicio estos presupuestos no cumplen con todas las expectativas que tras cinco años de crisis deberían cumplir; básicamente porque no van a mejorar la capacidad de crecimiento económico de nuestra comunidad, porque no acometen una apuesta decidida por la inversión en nuevos sectores que generen empleo, porque van a mantener una reducción de los salarios de los empleados públicos y porque va a ser imposible mantener la educación, la sanidad, la atención a la dependencia, como el resto de las políticas sociales, en un nivel de calidad exigible para una sociedad avanzada». Y sigue diciendo UGT: «Es casi un acto de fe afirmar que con este proyecto de presupuestos van a mantenerse intactos los servicios públicos».

¿Y qué decía Comisiones Obreras? Pues Comisiones Obreras decía: «En definitiva, no podemos concluir nada diferente de años anteriores —por cierto, en los que no gobernaba Rajoy—. Es un presupuesto insuficiente para reactivar la economía y crear empleo en Andalucía, es un presupuesto insuficiente para garantizar el mantenimiento de las prestaciones y los servicios públicos y es un presupuesto injusto con los empleados públicos de Andalucía». Seguía diciendo Comisiones Obreras: «Nos sorprende que ni siquiera hayan producido un gesto para intentar demostrar que se puede hacer algo distinto, en lugar de un cómodo continuismo». Esto lo decía Comisiones Obreras, no lo dice el Partido Popular.

¿Qué decía el CSIF?: «A estos presupuestos que debatimos solo podemos oponernos porque vuelven a ir directamente contra los derechos de los empleados públicos. Y lo que consideramos aún más grave, suponen un ataque y un recorte a los servicios públicos esenciales».

Y así con el resto de agentes sociales, cuyas intervenciones figuran en el *Diario de Sesiones* del 19 de noviembre y que les invito a todos a leer.

En fin, señorías, otro año más perdido para el progreso de Andalucía. El régimen socialista ya ha tenido muchas oportunidades para transformar Andalucía, pero, después de treinta años, nos vemos con un 36% de paro y viendo cómo aumenta la pobreza y la desigualdad. El socialismo ha tenido esas oportunidades y ha fracasado. El último informe del CES de Andalucía ya no habla de convergencia, habla de divergencia de Andalucía con la Unión Europea. Señala literalmente el informe del CES que el nivel de renta por habitante en Andalucía en 2012 se situó en niveles del año 2002. Señorías, diez años de retroceso. Esas son sus políticas y persisten en ellas.

Pero no me gustaría terminar, señorías, sin decir, desde el Partido Popular, que hay motivos para la esperanza. Hay motivos para la esperanza porque otras políticas son posibles. El Partido Popular cuando ha go-

bernado ha demostrado que ha sido capaz de remontar la crisis que han dejado los socialistas y conseguir la creación de riqueza, de empleo y de más igualdad. Lo hizo en los años del presidente Aznar, lo está haciendo el presidente Rajoy y lo haremos también... Voy terminando, señora presidenta. Y lo haremos también en Andalucía, cuando los andaluces nos den su confianza.

Por ahora solo podemos intentar mejorar el proyecto de ley de presupuestos con las enmiendas que hoy presentamos, y solicitamos se mantengan para su debate en pleno aquellas enmiendas que en su caso se rechacen.

Muchas gracias.

### La señora LÓPEZ GABARRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Miranda.

Pues, concluido el debate de los distintos grupos políticos, pasamos a la votación.

En primer lugar, se vota el texto articulado, a excepción de los artículos 1, 2, 3, 4 y 5, así como la exposición de motivos y título, que serán objeto de agrupaciones independientes, y se votan igualmente las tres enmiendas técnicas a la disposición final sexta.

Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 5 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos al dictamen.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 8 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

Bien. Pasamos a la sección 01, Consejería de la Presidencia y entidades instrumentales vinculadas a la misma.

Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 5 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

El dictamen.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 8 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a la siguiente votación, que es la sección 09, Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales y entidad instrumental vinculada a la misma.

Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 223

IX LEGISLATURA

10 de diciembre de 2013

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 5 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Y dictamen.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 8 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a la sección 10, Consejería de Hacienda y Administración Pública, entidades instrumentales vinculadas a la misma y fondos sin personalidad jurídica del artículo 5.3 del texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 5 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Y dictamen.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 8 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a la sección 11, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y entidades instrumentales vinculadas a la misma.

Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 5 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Y votación del dictamen.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 8 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 12, Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y entidades instrumentales y consorcios vinculados a la misma.

Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 5 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Dictamen.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 8 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 13, Consejería de...

[Intervención no registrada.]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 223

IX LEGISLATURA

10 de diciembre de 2013

Discúlpenme, me saltaba la sección 12, Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y entidades instrumentales y consorcios vinculados a la misma.

Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 5 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Y dictamen.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 8 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 13, Consejería de Educación, Cultura y Deporte y entidades instrumentales y consorcios vinculados a la misma.

Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 5 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Dictamen.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 8 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 14, Consejería de Justicia e Interior y entidad instrumental vinculada a la misma.

Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 5 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Dictamen.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 8 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 15, Consejería de Fomento y Vivienda y entidades instrumentales y consorcios vinculados a la misma.

Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 5 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Dictamen.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 8 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 223

IX LEGISLATURA

10 de diciembre de 2013

Sección 16, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y entidades instrumentales vinculadas a la misma.

Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 5 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Dictamen.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 8 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 17, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y entidades instrumentales vinculadas a la misma.

Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 5 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Dictamen.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 8 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 18, Consejería de Turismo y Comercio y entidades instrumentales vinculadas a la misma.

Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 5 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Dictamen.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 8 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 02, Parlamento de Andalucía; sección 03, Deuda pública; sección 04, Cámara de Cuentas de Andalucía; sección 05, Consejo Consultivo de Andalucía; sección 06, Consejo Audiovisual de Andalucía; sección 31, Gastos de diversas consejerías; sección 32, Corporaciones locales por participaciones en ingresos del Estado; sección 33, Fondo Andaluz de Garantía Agraria; sección 34, Pensiones asistenciales; sección 35, Participación de entidades locales en los tributos de la comunidad autónoma. Dictamen, porque no hay enmiendas.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 8 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

Artículos 1, 2, 3, 4 y 5. Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al obtener 5 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Dictamen.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 8 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

Y exposición de motivos y título. Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación:

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al obtener 5 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Dictamen.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 8 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

Pues, señorías, finalizada la votación, se levanta la sesión.

